

Arica, 07 de Octubre de 2024.

Estimados(as) Padres y Apoderados(as):

Por medio de la presente les saludamos cordialmente, agradeciendo la confianza que depositan en nuestro establecimiento educacional, para la educación y formación de sus hijos(as) y ser parte de la familia San Jorgina. A continuación, les entregamos información del proceso oficial de matrículas, período escolar 2025.

- 1.- A contar del **Lunes 07 de Octubre, se dará inicio a las matrículas 2025.**
- 2.- Valor de la matrícula por cada estudiante (Pre-Escolar a 4º de E. Media) **\$440.000.**
- 3.- Los valores de Anualidades se entregarán en forma personal a cada apoderado que las solicite y/o al momento de hacer efectiva la matrícula.
- 4.- En las Anualidades obtendrán el siguiente beneficio:

2do hermano	3er hermano	4to hermano	ó más
<b>5%dto</b>	<b>10%dto</b>	<b>15%dto</b>	<b>15%dto</b>
Anualidad por adelantado (hasta el 31 de MARzo 2025)		Anualidad de Marzo a Diciembre, pago antes del día 7 (mes al día)	
<b>12%dto</b>		<b>10%dto</b>	

- 5.- Los estudiantes nuevos, deben completar la ficha de admisión (presencial u online), en el caso que sea online, enviar a [admision@colegiosanjorge.cl](mailto:admision@colegiosanjorge.cl). Posteriormente se coordina entrevista con estudiante y padre y/o apoderado del estudiante.
- 6.- Estudiantes de Primero Básico a Cuarto de Enseñanza Media deben rendir un **Test de Diagnóstico**, el que será administrado desde el mes de Octubre a Diciembre, fecha y hora se informará al padre y/o apoderado del estudiante, vía correo electrónico. Las asignaturas del Test de Diagnóstico son; **Lenguaje y Matemática.**
- 7.- Las matrículas de todos los estudiantes (antiguos y nuevos) deben ser realizadas por los sostenedores económicos de cada niño(a), quien se hará responsable de dar cumplimiento al pagaré que se firma y contrato de prestaciones de servicio educacionales, período escolar 2025.
- 8.- Las matrículas se deben realizar de forma presencial y su correspondiente pago, ya sea por medio de: transferencia electrónica, Transbank, Webpay (página web del colegio) ó efectivo en el siguiente horario: Lunes a Jueves 08:00 a 15:00 hrs., Viernes de 08:00 a 13:30 hrs.
- 9.- Se invita a los Padres y/o Apoderados a conocer, observar el Proyecto Educativo, así como el Reglamento Interno de Evaluación y Promoción y el Reglamento Interno de Disciplina y Convivencia Escolar del colegio, en nuestra página Web [www.colegiosanjorge.cl](http://www.colegiosanjorge.cl)
- 10.- Para efectuar la matrícula de estudiantes antiguos, deben tener cerrado el año administrativo. (Pago de colegiatura de Marzo a Diciembre).

Agradeciendo su atención, se despide cordialmente.

GERENCIA-DIRECCIÓN